

El Indecopi promueve el registro virtual de marcas de productos y/o servicios en pro de la reactivación económica de la región Junín

El Indecopi continúa con su compromiso de brindar apoyo técnico y asesorías gratuitas a los emprendedores de la Región Junín, a fin de lograr el posicionamiento de la marca de sus productos y/o servicios en el mercado y contribuir a la reactivación económica de la región. En esa línea, la Oficina Regional de Indecopi de Junín sede Huancayo (ORI-Huancayo) a través del Centro de Desarrollo de la Propiedad Intelectual (CEPI) y en coordinación con la Cámara de Comercio de Huancayo, dictó el I Taller gratuito “El registro de la marca: Importancia, beneficios y herramientas virtuales” que se desarrolló los días 22 y 23 de abril del presente año.

En esta capacitación, que contó con la participación de los agremiados de la Cámara de Comercio de Huancayo, empresarios, emprendedores y público en general, se dio a conocer cómo el registro de la marca permite añadir un valor significativo a los productos y/o servicios, además se destacó la importancia de proteger la marca ante un posible uso por parte de terceros sin aviso previo, ni autorización.

La ponencia estuvo a cargo de la especialista del CEPI de la ORI-Huancayo, Evelyn Milagros Zevallos, quien señaló que la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional implicó el fortalecimiento de los distintos canales virtuales de Indecopi para el proceso de registro de marcas de productos y/o servicios.

Zevallos precisó que, antes de la presentación de su solicitud 100% virtual, los emprendedores pueden acceder a las herramientas virtuales gratuitas para la búsqueda de antecedentes fonéticos y figurativos, tales como “Busca tu Marca” y “Asesoría virtual de marcas”. Es así que, en este espacio de diálogo, se logró brindar orientación a más de 50 emprendedores de distintos rubros, dentro de los cuales destacan restaurantes, agencias turísticas, transportes, bodegas, entre otros.

La especialista del CEPI añadió que, mediante la plataforma Peruanizado, los empresarios de la región Junín que busquen impulsar su negocio y realizar el registro de su marca podrán clasificar el tipo de producto y/o servicio con el que deseen realizar actividades comerciales. Acotó que el registro permite una protección a nivel nacional, por un plazo de 10 años y renovables.

El Indecopi, en el marco de la campaña “Reactiva Mype”, viene impulsando y sociabilizando este tipo de actividades, con el objetivo de promover que la ciudadana o ciudadano pueda acceder a dichas plataformas desde su hogar, sin exponerse al contagio por la Covid-19 y de esa forma, sumar a la reactivación económica y fomentar la competitividad.

Huancayo, 05 de mayo de 2021